

Clarke, Modet & C^o
COLOMBIA

ESCOBAR - URIBE ASOCIADOS
Intellectual Property

2700/P

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 04-076720- -00006-0000

Re: Expediente No. **04-076.720**
Solicitud de Patente a nombre de
Novartis AG.

Fecha 2008-07-09 15 03:41 Dep. 2020 NUECREACIONI
Tra 11 PATENTEIYII Eve. 379 FASENACIONALII
Act 467 SOLICIPRORROGA Folios 10

Yo, JIMENA ESCOBAR URIBE, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada en este negocio, atentamente solicito a usted se sirva conceder una prórroga de 30 días para dar respuesta al oficio No. 5506 notificado por fijación en lista el 25 de abril de 2008, relacionado con la solicitud de patente que se está tramitando bajo el expediente de la referencia.

Acompaño los recibos Nos. 08-49,806, 08-49,807, 08-49,808, 08-49,809, 08-49,887, 08-49,886, 08-49,885, 08-49,884, 08-49,883 todos de 20 de junio de 2008, correspondiente a la tasa de la prórroga del término.

Señor Superintendente,


JIMENA ESCOBAR URIBE

C.C. 39.779.452 de Usaquen

T.P. 68.228

Cod. 5376

EUA/srr.